## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

##### UNIDAD AZCAPOTZALCO

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Maestría en Derecho**

**Grado: Maestro o Maestra en Derecho (Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas)**

### **PLAN DE ESTUDIOS**

1. **OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales, investigadores(as) y profesores(as) de alto nivel académico, capaces de generar conocimientos originales a nivel Maestría, en diferentes áreas del Derecho, para la solución de problemas de carácter jurídico.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
2. Brindar una sólida base académica, enriquecida con el avance del conocimiento en las áreas Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas, así como proponer que con la concurrencia interdisciplinaria se favorezca el desarrollo cultural y las trasformaciones sociales.
3. Proporcionar los instrumentos metodológicos y los conocimientos socio-jurídicos necesarios para desarrollar la capacidad de contribuir a la solución de problemas concretos, fomentando la responsabilidad social y la vocación de servicio a la comunidad.
4. Delimitar las estrategias metodológicas que permitan generar y aportar nuevos conocimientos en las áreas del Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas.
5. Brindar conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan cultivar una ética profesional y asumir un comportamiento analítico y crítico en el desarrollo laboral con base en valores como la justicia, la equidad, la democracia, la tolerancia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural y a la naturaleza.
6. **PERFIL DE INGRESO**

Los(as) aspirantes a ingresar a la Maestría en Derecho deberán:

1. Ser egresados(as) de alguna licenciatura de las Ciencias Sociales y Humanidades, preferentemente de Derecho.
2. Proponer soluciones en el ámbito socio-jurídico, con una visión de carácter interdisciplinario, tanto nacional como internacional.
3. Poseer habilidades para la investigación en las Ciencias Sociales y Humanidades.
4. **PERFIL DE EGRESO**

Los egresados(as) contarán con conocimientos y habilidades que fortalezcan su ética profesional y les permitan asumir una actitud analítica y crítica en su desarrollo laboral, con base en valores, como la justicia, la equidad, la democracia, la tolerancia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos. Asimismo, serán capaces de:

1. Interpretar crítica y analíticamente las normas que rigen los diversos sistemas jurídicos, inherentes al Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas.
2. Aplicar y transformar el conocimiento adquirido en el marco de las áreas de conocimiento de la Maestría.
3. Vincular las actividades de docencia, investigación y difusión con las áreas de conocimiento de la Maestría.
4. Brindar consultoría y asesoría a los sectores público, privado y social en temáticas relacionadas con las áreas de conocimiento de la Maestría.
5. Establecer estrategias jurídicas que permitan una debida planeación política en materia de las áreas de conocimiento de la Maestría.
6. Plantear soluciones a problemas jurídicos complejos específicos, relacionados con el área de conocimiento elegida.
7. Desarrollar temas de investigación dentro del área de conocimiento elegida.
8. Realizar trabajo interdisciplinario y multidisciplinario que permita el desarrollo de investigaciones de frontera en materia del área de conocimiento elegida.
9. Mostrar disposición de servicio y compromiso social.
10. Mantener conciencia crítica en el estudio y aplicación del Derecho, con amplio sentido humano y compromiso con el desarrollo del Estado Mexicano.
11. Desarrollar el interés por los problemas socio-jurídicos, en especial los que correspondan a los grupos sociales vulnerables.
12. Establecer la búsqueda constante de nuevos conocimientos jurídicos relacionados con el área de conocimiento elegida, que trasciendan en la sociedad mexicana.
13. Tener vocación de servicio ante los problemas más sentidos de la sociedad, como son los de pobreza, marginación, inseguridad, expoliación, y su concomitante falta de atención jurídica.
14. **ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS**

Requisitos de ingreso:

1. Poseer título de Licenciado (a) en Derecho, o de alguna licenciatura de las Ciencias Sociales y Humanidades que considere idónea el Comité de la Maestría. En caso de que no se cuente con el título, demostrar fehacientemente que éste se encuentra en trámite, y haber obtenido un promedio mínimo de ocho, o su equivalente.
2. Ser admitido por el Comité de la Maestría, para lo cual deberá presentar la evaluación de admisión correspondiente, la cual incluirá exámenes, entrevistas, revisión curricular y los demás requisitos que se establezcan en la convocatoria.
3. Constancia o documento que acredite el nivel A-1 de comprensión del idioma inglés, francés o alemán, que deberá ser validado por la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

Los aspirantes cuya lengua no sea español, deberán además demostrar la comprensión de la misma de acuerdo con lo que establezca la Coordinación de Lenguas Extranjeras1.

1. Presentar un protocolo de investigación sobre una de las áreas de conocimiento, que será valorado por el Comité de la Maestría.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1 En el caso de las lenguas indígenas, se establecerán los conductos institucionales correspondientes, a través de convenios que permitan su supervisión y debida acreditación con instituciones como el INALLI, ENAH y UNAM.

1. Presentar una carta de exposición de motivos para el ingreso a la Maestría.
2. **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**1 PRIMER NIVEL: TRONCO BÁSICO**

1. Objetivo Específicos:
* Proporcionar una visión integral y actual en la transmisión, producción y desarrollo de los conocimientos en virtud de lo cual, si bien el objeto de estudio es eminentemente jurídico, se busca de igual manera ampliar la percepción de aspectos económicos, filosóficos, políticos, sociológicos y hermenéuticos.
* Analizar el Derecho como un campo de conocimiento múltiple, complejo y diverso que permita advertir, más allá de la visión positivista, sus determinaciones económicas, políticas, culturales y sociales.
* Proporcionar los elementos indispensables para la inducción al campo de la investigación en el área de conocimiento que se haya elegido.
1. Trimestres: Dos (I y II)
2. Créditos: 72
3. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1226100 Filosofía de las Ciencias Sociales OBL. 4.5 9 I
1226101 Nuevas Tendencias del Derecho Económico Internacional OBL. 4.5 9 I
1226102 Medios Alternativos para la Solución de Controversias OBL. 4.5 9 I
1226103 Didáctica de la Enseñanza del Derecho OBL. 4.5 9 I
1226104 Teoría de los Derechos Humanos OBL. 4.5 9 II
1226105 Teoría del Estado OBL. 4.5 9 II
1226106 Interpretación y Argumentación Jurídica OBL. 4.5 9 II
1226107 Economía, Sociedad y Derecho OBL. 4.5 9 II

 \_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL 72**

#### 2 SEGUNDO NIVEL: ÁREA DE CONOCIMIENTO

Los alumnos(as) podrán elegir una de las siguientes áreas de conocimiento: Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Consejo Divisional autorizará, a propuesta del Comité de la Maestría, las áreas que se ofrecerán en cada proceso de admisión.

1. Objetivos Específicos:
* Proporcionar a los alumnos(as) los elementos de formación del área de conocimiento elegida, así como los conocimientos indispensables para su desempeño en el campo laboral respectivo.
* Involucrar a los alumnos(as) en aspectos concernientes a las manifestaciones jurídicas, y lograr que se identifiquen con ellos mediante una proyección interdisciplinaria del Derecho, que les permita involucrarse en los procesos reales de aplicación de las normas jurídicas, según el área de conocimiento elegida.
1. Trimestres: Cuatro (III, IV, V y VI)
2. Créditos: 117
3. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

**DERECHO AMBIENTAL**

El alumno(a) será capaz de:

* Establecer estrategias socio-jurídicas que redunden en la resolución de problemas inherentes a la contaminación e impacto ambiental.
* Identificar los significados e importancia de los diversos ordenamientos en materia ambiental existentes en México.
* Establecer en el contexto internacional las declaraciones, resoluciones, protocolos y tratados más significativos en materia de derecho ambiental.
* Desarrollar investigación de frontera en el marco del Derecho Ambiental que brinde aportes consistentes en la transformación de la legislación ambiental de México.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1226121 Contaminación Ambiental OBL. 4.5 9 III
1226122 Introducción a la Problemática y Derecho Ambiental OBL. 4.5 9 III 1226107
1226123 Diversidad Biológica OBL. 4.5 9 III
1226111 Seminario de Investigación I. Estructura General OBL. 4.5 9 III
 de un Proyecto de Investigación
1226125 Derecho Internacional Ambiental OBL. 4.5 9 IV
1226126 Introducción a la Economía Ambiental OBL. 4.5 9 IV 1226122
1226114 Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación OBL. 4.5 9 IV 1226111
1226128 Comercio Internacional y Medio Ambiente OBL. 4.5 9 V 1226125
1226129 Política y Gestión Ambiental OBL. 4.5 9 V
1226117 Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, OBL. 4.5 9 V 1226114
 Métodos y Estrategias de Investigación

1226131 Recursos Genéticos OBL. 4.5 9 VI 1226123
1226132 Régimen Jurídico de las Aguas Marinas y Continentales OBL. 4.5 9 VI
1226120 Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del OBL. 4.5 9 VI 1226117
 Trabajo de Investigación

 \_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL 117**

**DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL**

El alumno(a) será capaz de:

* Identificar las causas que determinan la inseguridad social y el incremento de la criminalidad en México.
* Brindar una sólida formación en materia de Derecho Penal y Política Criminal en el contexto neoliberal.
* Realizar investigación de frontera inherente a los factores que inciden en la crisis en que se ubica la seguridad pública y las diversas manifestaciones de la criminalidad en el contexto nacional contemporáneo.
* Identificar las nuevas corrientes teóricas y doctrinarias relativas al Derecho Penal y la Política Criminal.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1226147 Derecho Penal I OBL. 4.5 9 III
1226148 Derecho Procesal Penal OBL. 4.5 9 III
1226149 Política Criminal OBL. 4.5 9 III
1226111 Seminario de Investigación I. Estructura General de un OBL. 4.5 9 III
 Proyecto de Investigación
1226151 Derecho Penal II OBL. 4.5 9 IV 1226147
1226152 Género y Derecho Penal OBL. 4.5 9 IV
1226114 Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación OBL. 4.5 9 IV 1226111
1226154 Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal OBL. 4.5 9 V
1226155 Derecho Internacional Penal OBL. 4.5 9 V
1226117 Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, OBL. 4.5 9 V 1226114
 Métodos y Estrategias de Investigación
1226157 Derecho Internacional de los Derechos Humanos: OBL. 4.5 9 VI 1226155
 (La Corte Interamericana de los Derechos Humanos)
1226158 Bionomía OBL. 4.5 9 VI
1226120 Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del OBL. 4.5 9 VI 1226117
 Trabajo de Investigación

 \_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL 117**

**DERECHO POLÍTICO, SOCIAL-LABORAL**

El alumno(a) será capaz de:

* Analizar las transformaciones de las economías contemporáneas en los países hegemónicos como pauta para las nuevas expresiones del derecho laboral.
* Identificar los parámetros en que se desenvuelve el proceso laboral en el marco dominado por los grandes oligopolios transnacionales.
* Reconocer las bases en que se ha sustentado la reforma laboral mexicana en las últimas décadas.
* Brindar una sólida formación relativa al marco del Derecho Social-Laboral mexicano.
* Explicar de qué manera el paradigma neoliberal y globalizador determina la nueva internacionalización del trabajo, así como los nuevos procesos de concentración y centralización del capital.
* Realizar investigación de frontera acerca de las nuevas adaptaciones del derecho laboral, tanto en el contexto nacional, como internacional.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1226134 Derecho Comparado del Trabajo OBL. 4.5 9 III
1226135 Derechos Humanos Laborales OBL. 4.5 9 III 1226104
1226136 La Mediación y el Arbitraje en los Conflictos Laborales OBL. 4.5 9 III 1226102
1226111 Seminario de Investigación I. Estructura General de un OBL. 4.5 9 III
 Proyecto de Investigación
1226138 Derecho Procesal Administrativo del Trabajo y Fiscal OBL. 4.5 9 IV
1226139 Derecho Procesal Laboral Internacional OBL. 4.5 9 IV
1226114 Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación OBL. 4.5 9 IV 1226111
1226141 Reestructuración Económica y Relaciones Laborales OBL. 4.5 9 V
1226142 Derecho Constitucional Social OBL. 4.5 9 V 1226136
1226117 Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, OBL. 4.5 9 V 1226114
 Métodos y Estrategias de Investigación
1226144 Teoría Constitucional como Aporte Político al OBL. 4.5 9 VI
 Derecho Laboral
1226145 Sociología del Trabajo OBL. 4.5 9 VI 1226138
1226120 Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del OBL. 4.5 9 VI 1226117
 Trabajo de Investigación

 \_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL 117**

**DERECHO RURAL**

El alumno(a) será capaz de:

* Identificar la importancia del desarrollo rural sustentable a partir del manejo responsable del Derecho Rural.
* Advertir las nuevas teorías y doctrinas que explican al Derecho Rural.
* Identificar el estado del arte en que se ubica el Derecho Agrario.
* Desarrollar investigación al más alto nivel, que permita generar propuestas para la modificación social del Derecho Rural Mexicano.
* Explorar la importancia del Derecho Rural comparado, dando énfasis a las contradicciones que ha generado en el caso mexicano el neoliberalismo.
* Identificar el papel que desarrollan los nuevos sujetos agrarios en el campo mexicano y en la nueva internacionalización del trabajo rural.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1226160 Sociología Rural OBL. 4.5 9 III
1226161 Juridicidad Agraria en la Historia Mexicana OBL. 4.5 9 III
1226162 Socioeconomía Agrícola y Desarrollo Sustentable OBL. 4.5 9 III
1226111 Seminario de Investigación I. Estructura General de un OBL. 4.5 9 III
 Proyecto de Investigación
1226164 Régimen de la Propiedad Agraria OBL. 4.5 9 IV
1226165 Sistemas de Derecho Agrario Comparado OBL. 4.5 9 IV
1226114 Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación OBL. 4.5 9 IV 1226111
1226167 Derecho Administrativo Rural OBL. 4.5 9 V 1226164
1226168 Jurisdicción y Competencia Agraria OBL. 4.5 9 V 1226164
1226117 Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, OBL. 4.5 9 V 1226114
 Métodos y Estrategias de Investigación
1226170 Asociacionismo y Cooperativismo Agrario: OBL. 4.5 9 VI
 (Sociedades Mercantiles en el Campo)
1226171 Amparo en Materia Agraria OBL. 4.5 9 VI 1226164
1226120 Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del OBL. 4.5 9 VI 1226117
 Trabajo de Investigación

 \_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL 117**

**DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

El alumno(a) será capaz de:

* Establecer el contexto contemporáneo de los derechos humanos.
* Identificar la importancia del contexto contemporáneo de los derechos humanos en su aplicación.
* Desarrollar investigación de frontera en materia de los derechos humanos y colectivos de los pueblos originarios.
* Identificar los sistemas de derecho a partir de diversos estudios de caso.
* Reconocer los tres niveles (federal, estatal y municipal) en que se ubican los derechos de los pueblos indígenas en México.
* Ubicar la importancia de los tratados internacionales en materia de derechos de los pueblos Indígenas.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1226108 La Antropología Jurídica y los Sistemas de Derechos OBL. 4.5 9 III
 Indígenas: (Los Usos y Costumbres Jurídicos)
1226109 Los Derechos Humanos y los Núcleos Sociales OBL. 4.5 9 III
 Vulnerables
1226110 Recursos Naturales, Territorio de México y OBL. 4.5 9 III
 Pueblos Indígenas
1226111 Seminario de Investigación I. Estructura General de un OBL. 4.5 9 III
 Proyecto de Investigación
1226112 Los Derechos de los Pueblos Indígenas I, Nivel Federal OBL. 4.5 9 IV 1226108
1226113 Derecho Internacional Público y Pueblos Indígenas OBL. 4.5 9 IV
1226114 Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación OBL. 4.5 9 IV 1226111
1226115 Los Derechos de los Pueblos Indígenas II, Nivel Estatal OBL. 4.5 9 V 1226112
1226116 Agroecología OBL. 4.5 9 V 1226110
1226117 Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, OBL. 4.5 9 V 1226114
 Métodos y Estrategias de Investigación
1226118 Derecho del Trabajo y los Pueblos Indígenas OBL. 4.5 9 VI
1226119 Derecho Municipal OBL. 4.5 9 VI 1226109
1226120 Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del OBL. 4.5 9 VI 1226117
 Trabajo de Investigación

 \_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL 117**

1. **NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Los alumnos(as) cuentan con 2 (dos) oportunidades para acreditar una misma UEA.

1. **NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE**

 **Mínimo Normal Máximo**

Del I al III Trimestre 36 36 36

Del IV al VI Trimestre 27 27 27

1. **DURACIÓN NORMAL Y MÁXIMA PARA CURSAR LA MAESTRÍA**

Duración Normal: 6 Trimestres

Duración Máxima: 12 Trimestres

1. **DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

Primer Nivel: Tronco Básico 72 Créditos

Segundo Nivel: Áreas de Conocimiento 117 Créditos

Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado 20 Créditos

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Total de la Maestría 209 Créditos**

1. **REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO**
2. Haber cubierto 189 créditos, correspondientes a las UEA del Plan de Estudios.
3. Presentar y aprobar la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado.
4. **IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y EXAMEN DE GRADO**
5. Los alumnos(as) deberán entregar y defender ante un jurado, el trabajo de investigación desarrollado en las UEA denominadas Seminarios de Investigación I, II, III y IV.
6. El trabajo deberá presentarse por escrito al asesor (a) y cuando éste lo considere satisfactoriamente concluido, se lo comunicará al Comité de la Maestría para que designe a los miembros del jurado.
7. Aprobar el examen de grado.
8. **MODALIDADES DE OPERACIÓN**

La Maestría se organizará y funcionará con la siguiente estructura académica:

1. **COMITÉ DE LA MAESTRÍA**

a) Integración

* El Coordinador(a) de Estudios de la Maestría, y
* Un profesor(a) por cada una de las áreas de conocimiento nombrados por el Director (a) de la División, previa auscultación a la planta académica y a los alumnos(as) de la Maestría. Durarán en su encargo un periodo de tres años, el cual podrá prorrogarse una sola vez.

b) Requisitos:

* Ser profesor ordinario por tiempo indeterminado y dedicar tiempo completo a la Universidad;
* Contar con el grado de Doctor (a), y
* Formar parte de la planta académica básica o complementaria de la Maestría.

c) Funciones

Corresponde al Comité de Maestría:

* Dar seguimiento al funcionamiento académico y operativo general de la Maestría y promover medidas para su fortalecimiento;
* Promover y difundir la Maestría;
* Decidir la admisión de los alumnos(as) y darle seguimiento a su trayectoria académica;
* Proponer opciones de movilidad que fortalezcan la formación académica de los alumnos(as);
* Designar a los asesores(as) de los alumnos(as), de las propuestas que le presente el Coordinador(a) de Estudios de la Maestría;
* Designar al jurado para el examen de grado;
* Fijar, previa consulta con los miembros del jurado, la fecha para el Examen de Grado;
* Proponer al Jefe de Departamento la asignación de la carga docente;
* Proponer al Consejo Divisional la creación y oferta de nuevas áreas de conocimiento;
* Autorizar el cambio de área de conocimiento de los alumnos(as), y
* Resolver, en el ámbito de sus atribuciones, los casos no previstos en este documento.
1. **ASESOR (A)**

El asesor(a) deberá ser especialista en el área de conocimiento de que se trate.

Será responsable de:

1. Orientar y supervisar la investigación del alumno(a), y
2. Otorgar el visto bueno a la Idónea Comunicación de Resultados cuando considere que está concluida satisfactoriamente y comunicarlo al Comité de la Maestría para que designe a los miembros del jurado del Examen de Grado.
3. **JURADO**

El jurado estará integrado por el asesor(a) del trabajo de investigación y tres académicos(as) especialistas en el área de conocimiento de que se trate, de los cuales al menos uno(a) será externo(a).